



COMUNICACION Nº 5711

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, informe sobre las obras de ampliación de veredas e intervención de cruces peatonales en el microcentro de la Ciudad, sobre calle Mendoza entre las calles San Jerónimo y 25 de Mayo, lo siguiente:

- 1) En el marco de qué programa presupuestario y bajo la órbita de qué repartición se están desarrollando las obras de ensanche de veredas y de cruces peatonales sobre calle Mendoza. Acompañe documentación respaldatoria.
- 2) A qué monto asciende la realización de la totalidad de las obras previstas en esta etapa de ensanche de veredas y de cruces peatonales sobre calle Mendoza. Acompañe documentación respaldatoria.
- 3) Si existe dictamen jurídico previo al dictado del acto administrativo que autoriza la realización de las obras y cuál es el número de expediente de las actuaciones. Acompañe documentación respaldatoria.
- 4) Si se realizaron informes técnicos sobre la conveniencia y el impacto de las obras de ensanche de veredas y de cruces peatonales sobre calle Mendoza. Acompañe documentación respaldatoria.
- 5) Cuáles son las áreas y calles que se prevé intervenir mediante obras de ensanche de veredas y de cruces peatonales de aquí al futuro. Acompañe documentación respaldatoria.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01320142-1 (COMUNICACIÓN).